

ACTA N° 74

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez (10:00) horas del día diecinueve (19) de noviembre del año dos mil quince (2015), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos días a todos. - - - - -

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Ciudadano José Elías Leal		Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er.	Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º	Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er.	Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º	Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er.	Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º	Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º	Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º	Regido
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º	Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º	Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º	Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º	Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º	Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º	Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º	Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º	Regidor, justificó.
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º	Regidor
Ciudadano Francisco Nájera Cedillo	21º	Regidor

Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Ciudadano Presidente como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar. Se hace mención que se encuentra presente en esta sala de cabildo el Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de este Ayuntamiento.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias, siendo las diez horas con ocho minutos (10:08) del día diecinueve (19) de noviembre del año dos mil quince (2015), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día correspondiente. -----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y asuntos en trámite.**
- VI. **Discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Gasto Público en lo referente a la disposición de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015 para ser aplicados el 2% en el Programa de Desarrollo Institucional Municipal.**
- VII. **Discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Deportes de este H. Cabildo para imponer a la alberca Olímpica Municipal el nombre de José de Jesús Robinson González.**
- VIII. **Informe de las comisiones.**
- IX. **Asuntos generales.**
- X. **Clausura de la sesión**

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Gracias Señor Secretario, se somete a consideración de este pleno y pido al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala de cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la

afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTITRÉS (23) VOTOS POR LA AFIRMATIVA POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- VI. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015 PARA SER APLICADOS EL 2% EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.**
- VII. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DEPORTES DE ESTE H. CABILDO PARA IMPONER A LA ALBERCA OLÍMPICA MUNICIPAL EL NOMBRE DE JOSÉ DE JESÚS ROBINSON GONZÁLEZ.**

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - IV.- LECTURA DE LA ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente me permito informarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta antes mencionada así como la aprobación de la misma. -----

- - - Hace uso de voz el C. Presidente José Elías Leal, y manifiesta: Gracias Señor Secretario, en atención a lo manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de Septuagésima Tercera Ordinaria de Cabildo y pido al Secretario del Ayuntamiento de cuenta de la propia votación. -----

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano (Se manifiestan). Gracias señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO ES APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma la palabra el C. Presidente José Elías Leal, quien manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos de trámite para tratar en este momento. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala y manifiesta: Señor Presidente me informarle que a la fecha hemos recibido un oficio

emitido por parte del C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca, en el que solicita que le sea justificada su inasistencia a la presente sesión. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Nos damos por enterados y continuamos con el siguiente punto del orden del día. -----.

- - - VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015 PARA SER APLICADOS EL 2% EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL.

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Señora Síndico Irma Amelia le pido dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros de cabildo y medios de comunicación, daré lectura al dictamen correspondiente.

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil quince.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre **la aprobación para ejercer los recursos del 2% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del año 2015.**

CONSIDERANDO

- - - PRIMERO: Que el día 14 de Octubre de 2015, el Ing. Miguel Ángel García Cubría, Coordinador General de Fondos Municipales, envió el oficio N° CGFM/1362/2015 dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, **la aprobación para ejercer los recursos del 2% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del año 2015.**

- - - SEGUNDO: Que la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante oficio N° SAY-2186/2015, fue remitida a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta realizada por la Coordinador General de Fondos Municipales para efecto de su estudio, análisis y efectos procedentes.

- - - TERCERO: Se hace del conocimiento del Cabildo en Pleno, que la Comisión Hacienda y Gasto Público, en reunión con la Coordinación General de Fondos Municipales, analizaron la propuesta y se determinó que se puede ejercer dicho recurso, ya que se beneficiaran con equipo de cómputo y mobiliario, a las áreas directamente relacionadas con el desarrollo de las obras públicas del Municipio.

- - - CUARTO: Que la Comisión de Hacienda y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Coordinación General de Fondos Municipales.

RESUELVE

- - - ÚNICO: Que visto y analizado este proyecto de manera profesional por esta Comisión, y los cuales fueron aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del COPLADEM del ejercicio fiscal 2015, además, que ya se formalizaron los convenio con la Sedesol Estatal y Federal, se remiten a la Secretaría del Ayuntamiento para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta sobre **la aprobación para ejercer los recursos del 2% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del año 2015**, y

DICTAMINA :

- - - ÚNICO: Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, analizamos que con este rubro se beneficiaran con equipo de cómputo y mobiliario, a las áreas directamente relacionadas con el desarrollo de las obras públicas del Municipio, por este motivo, la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, acuerda que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, **la aprobación para ejercer los recursos por la cantidad de \$ 1,115,329.00 (UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) correspondiente al 2% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del año 2015.**

Así lo acuerdan y firmas las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, Síndico Primero y MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Síndico Segundo.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Únicamente para secundar la propuesta de las compañeras, visto que realmente ya lo analizaron a profundidad y al igual que en otras ocasiones hemos dado el apoyo para otras propuestas considero que es pertinente y mi apoyo va en positivo para que se logre esta propuesta. Es todo. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Regidor. Señor Secretario adelante por favor, someta a votación el presente punto y dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTITRÉS (23) VOTOS POR LA AFIRMATIVA POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015 PARA SER APLICADOS EL 2% EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL.** -----

- - - VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DEPORTES DE ESTE H. CABILDO PARA IMPONER A LA ALBERCA OLÍMPICA MUNICIPAL EL NOMBRE DE JOSÉ DE JESÚS ROBINSON GONZÁLEZ.

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Regidor Francisco Nájera Cedillo, Coordinador de la Comisión de Deporte tiene la palabra. -

- - - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo, quien manifiesta: Muchas gracias. Alcalde, Compañeros Regidores, medios de comunicación, les informo que ya tenemos el dictamen correspondiente, mi compañero Juan González Lozano, comisionado también en la Comisión de Deporte me apoyará en la lectura del mismo. - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Con su venia Señor Presidente Municipal. Honorable Cabildo y medios de comunicación.

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil quince.

La Comisión de Deportes, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la propuesta realizada en la Septuagésima Primera Sesión de Cabildo, sobre la propuesta de nombrar José de Jesús Robinson González a la Alberca Olímpica Municipal.

CONSIDERANDO

---**PRIMERO**: Que de acuerdo a la propuesta presentada en la Septuagésima Primera Sesión de Cabildo en donde se propone que la Alberca Olímpica de Reynosa ubicada en la Unidad Deportiva Solidaridad, lleve el nombre de José de Jesús Robinson González, en homenaje póstumo al máximo exponente Reynosense de la natación que represento a nuestra ciudad en Torneos Nacionales e Internacionales.

---**SEGUNDO**: Que debido que; El Consejo Consultivo del Instituto Municipal del Deporte, el cual está conformado por 10 ciudadanos que representan a las ligas, clubes y asociaciones deportivas de nuestra comunidad, llevaron a cabo una investigación de los deportistas Reynosenses mas destacados en competencias internacionales, siendo José de Jesús Robinson González con el currículum más completo, el cual fue presentado en la sesión ordinaria del consejo, y determinaron promover que le impongan el nombre a la Alberca Olímpica de JOSÉ DE JESÚS ROBINSON GONZÁLEZ en homenaje póstumo al destacado clavadista Reynosense.

RESUELVE

---**PRIMERO**: Considerando que los Saltos o Clavados de Trampolín son una Rama de la Disciplina de Natación, se considera a José de Jesús Robinson González el más destacado deportista en el deporte acuático Reynosense.

---**SEGUNDO**: Que debido a que en toda la historia, José de Jesús Robinson González ha sido el máximo representante del deporte en Reynosa en asistir tres Juegos Olímpicos, el primero en Tokio Japón en 1964, el segundo en Nuestro País, México 1968 y el tercero en los Juegos Olímpicos de Múnich Alemania en 1972.

---**TERCERO**: Que en virtud de lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 16 y 17 del Reglamento interior del Ayuntamiento de esta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, así como lo establecido en los artículos 1, 21, 42, 43 y 59 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, esta comisión de Deportes, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

---**ÚNICO**: Toda vez que los integrantes de esta Comisión, tuvieron a bien analizar la propuesta acuerdan que es PROCEDENTE Nombrar a la Alberca Olímpica con el nombre de José de Jesús Robinson González.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Deportes, los CC. FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, C. JUAN GONZÁLEZ LOZANO.

C U R R Í C U L U M

JOSÉ DE JESÚS ROBINSON GONZÁLEZ

Nace el 14 de febrero de 1945 en esta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas. Inicia su brillante trayectoria como clavadista en 1961 utilizando como lugar de entrenamiento la alberca de la ya desaparecida Escuela Secundaria José de Escandón de la Zona Centro e inspirado por el gran ídolo olímpico Joaquín Capilla. Su destino se venía marcando determinadamente al admirar en persona al propio Joaquín Capilla, la ceremonia inaugural de la Alberca del Casino Petrolero, el cual brindara una magistral exhibición de su calidad en los clavados ante la numerosa concurrencia al acto. Convencido de su pasión por la natación, se traslada al Distrito Federal para perfeccionarse; por lo que en poco tiempo se transforma en uno de los mejores clavadistas en el país. Su primer gran logro, ganó el título juvenil Centroamericano y del Caribe en San Salvador. En 1963 es seleccionado para representar a México en los Juegos Panamericanos de San Paulo Brasil, adjudicándose el sexto lugar en la plataforma de tres metros. Conquista en 1967, el tercer sitio en los Juegos Panamericanos de Winnipeg, Canadá. En 1971, conquista la medalla de bronce en los Juegos Panamericanos de Cali, Colombia. Toma parte en Tres Juegos Olímpicos: El primero en Tokio, Japón en 1964, en los que concluye en el lugar catorce de la clasificación tras lesionarse un hombro. El segundo en 1968, teniendo como sede a nuestro país, gana el cuarto lugar en la plataforma de los diez metros. Y el tercero, en los Juegos Olímpicos de Múnich, Alemania en 1972, finaliza como onceavo sitio en la plataforma de tres metros. Fallece el 25 de febrero de 1996.

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo, quien manifiesta: Nuevamente, buenos días. Debido a que el es un deportista muy destacado aquí en Reynosa, invito a todos mis compañeros si así lo desean votar a favor, para que se haga lo más pronto posible. Muchas gracias. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Gustavo Rico de Saro, quien manifiesta: Buenos

días, para secundar la propuesta y/o dictamen de la Comisión de Deportes, creo que aquí vale la pena citar la máxima que dice "Honor a quien honor merece" porque como lo mencionó hace poco en una entrevista uno de sus mejores amigos y compañero entrañable el Doctor Agustín Alarcón Rodríguez, el comentó que aparte de todas sus medallas y logros en esta disciplina se distinguió siempre por ser una persona de excelente calidad humana, una gente muy positiva y algo sumamente importante, un ciudadano ejemplar. Y es que creo que todo este conjunto de atributos son el que el día de hoy son lo que me impulsan a manifestarme a favor y con mucha humildad pedirle a todos ustedes se sumen a favor de esta propuesta. Por otro lado tengo otra propuesta, no sé si quiere que la haga aquí o nos esperamos a asuntos generales, es sobre el mismo tema. ---Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Es sobre el mismo tema?, quisiera si me permite Regidor que tocáramos el tema y lo sometiéramos a votación y después en asuntos generales lo presentáramos. ---Responde el C. Regidor Gustavo Rico de Saro: Perfecto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Únicamente para ahondar un poquito más porque es menester manifestarlo, fui testigo cuando de alguna de las ocasiones que este excelente deportista hizo algunas exhibiciones en aquella extinta alberca de la Secundaria José de Escandón en donde verdaderamente era un placer y un deleite poderlo ver realizando sus clavados en aquella alberca y a lo cual me sumo positivamente igual a esta propuesta por que como lo acaba de decir un compañero "Honor a quien honor merece" y es un reynosense distinguido. Es cuánto. ---Agradece el C. Presidente Municipal José Elías Leal. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Buenos días compañeros de cabildo, buenos días medios de comunicación. La verdad que quiero felicitar a la Comisión de Deportes por la propuesta que me gustó bastante la idea de nombrar a la alberca olímpica de aquí de Reynosa José de Jesús Robinson González, un reynosense muy destacado y dio a conocer a Reynosa en los años sesenta y cuatro que todavía empezaba Reynosa a conocerse y después a nivel nacional y después a nivel mundial, fue un hombre bastante exitoso y creo que sería un orgullo para los reynosenses que nombráramos a esa alberca olímpica con su nombre. Es cuánto. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Idolina Emma Salazar Sáenz, quien manifiesta: Yo también me uno a esta gran propuesta y también me da mucho gusto que quede plasmado el apellido de gente de mucho arraigo aquí en Reynosa. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Buenos días a todos, nada más quisiera solicitar que junto con el dictamen se agregue al acta el currículo que aquí nos hace llegar la Comisión y creo que pues los meritos ahí están, es un merecido homenaje a este atleta de Reynosa y que no pase desapercibido su currículum. Es cuánto. - - - - -

Solicita el uso de la palabra la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: Bueno, yo también, me da mucho gusto esta propuesta porque yo lo conocí personalmente y son personas muy queridas y estimadas aquí en Reynosa y lo apoyo. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. Segunda Síndico Ma. Luisa Guerrero Díaz, quien manifiesta: Sumándome también a esta propuesta que desde un principio cuando escuché que se iba a trabajar en este tema inmediatamente se me vino a la mente el nombre de José de Jesús, tuve también el placer y el privilegio de conocerlo como un hombre de bien, ya

después de haber concluido su carrera deportiva y siempre era un referente en donde quiera que iba como un gran campeón, un gran ejemplo para todos los reynosenses. Es cuánto. - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias. Señor Secretario adelante por favor, someta a votación el presente punto y dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa con el presente punto, por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTITRÉS (23) VOTOS POR LA AFIRMATIVA POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DEPORTES DE ESTE H. CABILDO PARA IMPONER A LA ALBERCA OLÍMPICA MUNICIPAL EL NOMBRE DE JOSÉ DE JESÚS ROBINSON GONZÁLEZ.** -----

- - - VIII.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Nada más para hacer una invitación a todos, a través de los medios de comunicación que tan amablemente se encuentran aquí con nosotros y a todos ustedes compañeros para el día de mañana veinte de noviembre que se celebra el ciento cinco aniversario del inicio de la Revolución Mexicana con el tradicional desfile que por esta ocasión se retoma nuevamente aquí frente a la Presidencia Municipal en nuestra plaza principal, participarán un total de treinta y tres contingentes, veintinueve de escuelas educativas de los diferentes niveles, un contingente de deportistas por parte del Deporte Municipal, otro revolucionarios por parte del IRCA, otro por lógica de la SEDENA y otro de cabalgantes, en total treinta y tres contingentes que esperemos que se lleven no más de dos horas y media en poderse realizar. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: El tiempo que sea necesario. ---Continúa el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre: Así es y hacemos la invitación para que por favor nos hagan esta extensiva a los ciudadanos va a ser algo muy bonito porque retomamos nuevamente aquellos tradicionales y hermosos desfiles que se realizaban frente a nuestra plaza y aquí en la Presidencia Municipal. Es cuánto. Muchas gracias. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Buenos días a todos, bueno, continuando con los festejos del veinte de noviembre, de la Revolución, me toca invitarlos a todos a la inauguración o la reinauguración del mural histórico de Reynosa que tendrá lugar ese mismo día a las seis de la tarde en el lugar de origen Ocampo y Zaragoza entonces quisiera que todos estuviéramos ahí creo que es una fecha bien importante para Reynosa porque rescatar esa obra de arte creo que ha sido lo más aplaudido por mucha gente porque pues dejaron pasar el tiempo y se deterioró bastante y como todos saben ha sido un trabajo de mucho tiempo, muy detallista, se restauró de la manera antigua como fue hecha por el hijo del propio autor, creo que mañana va a ser un día muy importante para nuestra ciudad y espero que las generaciones que sigan puedan cuidar y mantener nuestro mural histórico que tuvo a bien hacer Doña Bertha Garza Zamora en su edificio para el deleite de todos los ciudadanos creo que nos corresponde a todos cuidarlo porque es para Reynosa y bueno de una vez también parte de

la Comisión a través de la Secretaría de Participación Ciudadana que no me corresponde pero con el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes se vino planeando ya con la inauguración de este mural el crear un corredor cultural en la zona centro de Reynosa, entonces ha habido varias reuniones, nos hemos reunido tanto las dependencias del municipio como el Consejo de Instituciones de Educación Superior y Media Superior para lograr este sueño de tener ya en Reynosa un corredor cultural, la inauguración va a ser este domingo veintidós a las cuatro de la tarde, saliendo de la plaza de la Revolución. Aquí tendremos dos estaciones artísticas que va estar distribuido casi la mayoría por la calle Zaragoza, saliendo les digo de lo que es la plaza de la revolución subiendo por la Zaragoza a culminar aquí en la Plaza Principal, digo de la Plaza de la República a la Plaza Principal, perdón. En estas dos estaciones se estarán presentándose grupos de artistas locales la mayoría procedentes de las diferentes instituciones educativas de nuestra ciudad y con el apoyo también del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, de la Casa de la Cultura en el trayecto va haber diferentes y terminamos con un gran performance teatral que presenta el IRCA aquí en la Plaza Principal que se llama Revolución 105 es la historia de las mujeres que participaron en la revolución entonces creo que muchos no están enterados de este proyecto lo estamos dando a conocer y esperamos contar con la asistencia tanto de todos nosotros como todo el público en general, a los medios de comunicación les pido por favor que le demos bastante difusión se que muchas instituciones de educación ya están involucradas pero queremos involucrar, invitar a la ciudadanía para que este sueño pueda ser una realidad y se pueda hacer no nada más una vez sino ya con una constancia para revitalizar y fomentar la cultura entre los ciudadanos de Reynosa. Es cuánto Señor Presidente. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias. Yo no quisiera intervenir, pero creo que es importante, los comentarios que hace la regidora, esa ha sido una solicitud por mucho tiempo que nos han hecho los propios ciudadanos inclusive algunos de los regidores y regidoras de este cabildo y las síndicos también en el tema de que tuviésemos un espacio los fines de semana o los domingos para la familia aquí en Reynosa, lo estamos haciendo por primera vez con las universidades, todos y cada uno de los artistas están integrados por parte de las universidades de Reynosa por el IRCA y también por parte de lo que corresponde a lo que es el Instituto Municipal, bueno creo que nos va a dar un buen resultado que podamos tener en varias horas, empezáramos a las cuatro de la tarde y terminaríamos a las nueve de la noche.. --- Comenta la C. Regidora María Teresa Cantú González: Pues lo que tardemos, es libre, en cada estación, iniciamos en la Plaza de la República, pueden quedarse a ver ahí el espectáculo que van a montar las universidades, caminando por la Zaragoza en contra esquina que lo que es el restaurant, en donde está un casino, en un balcón va haber violines, va haber danza, va haber diferentes actos y la gente puede quedarse a escucharlos, puede caminar o sea la idea no es el estar estático, se tendrá que cerrar la calle Zaragoza por esas horas, hay que avisarle también a la ciudadanía de eso porque mucha gente va al centro y no va poder acceder por la Zaragoza pero caminando vamos a disfrutar de un ambiente totalmente cultural y artístico entonces cada quien podrá estar en la estación, le llamamos estaciones disfrutando ya sea de un ballet, de violines, de danza, de acuerdo a lo que se va aprobando para cada estación, le digo que en la plaza Principal

tendremos al IRCA con Revolución 105 pero se va estar repitiendo de manera de que la gente, no está estático o sea posiblemente esa es la idea que la gente camine y este un tiempo el tiempo que guste sino quiere seguir a la siguiente estación se puede ir a su casa pero va estar viendo, alguna disciplina artística en cada una de las estaciones. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Seis escenarios diferentes? ---Responde la C. Regidora María Teresa Cantú González: Doce. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Doce escenarios diferentes. Correcto. Muchas gracias. - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo quien manifiesta: Buenos días compañeros, alcalde. Nada más para informar, que ya tenemos a los deportistas ganadores y entrenador para el Premio Municipal del Deporte, para el Consejo no fue fácil ya que tenemos excelentes deportistas aquí en Reynosa, fueron tres, el ganador fue Miguel Ángel Maciel Rodríguez, deportista del año en karate, Jenny Edith Álvarez Campean, deportista del año en atletismo, deporte adaptado y Raymundo Verrones Fuentes, entrenador del año en beisbol. Es cuánto señor Alcalde. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Gracias, mañana ¿a qué hora será la premiación?- - -

---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Me dicen que después del desfile--- Responde el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo: Sí, va a ser después del desfile, en el Parque Cultural. ---Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Correcto, entonces nos iríamos allá a la premiación. ---Comenta el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo: Están todos invitados, todos nuestros compañeros y medios de comunicación.---Comenta el C. Presidente Municipal: Y nosotros también, ahí vamos a estar, lo vamos a acompañar con mucho gusto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez quien manifiesta: Nada más para solicitarle a usted y al cabildo el apoyo que siempre nos han brindado para la compra de semilla mejorada, traigo aquí un oficio del Gobierno del Estado y dice así, *“Ciudadano José Elías Leal, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, veinte de octubre del dos mil quince. Por este conducto me permito notificarle el inicio de proyecto de inversiones estatales de semilla mejorada para el ciclo de otoño invierno 2015-2016 con esquema de apoyo para la adquisición, insumos de acuerdo a los siguientes porcentajes, Gobierno del Estado el 50%, Presidencia Municipal el 30 y productor el 20. En este sentido tengo a bien solicitarle nos envíe en el formato anexo la información relativa al requerimiento de semillas certificadas de maíz, sorgo, frijol, productores de este municipio con el objeto de programar las acciones del proyecto de acuerdo a disponibilidad presupuestal. Aprovecho por este conducto para saludarle. Atentamente, Licenciado Carlos Solís Gómez.”* Programa de semilla mejorada, la variedad de Pioneer es de trescientos doce productores con veinticinco toneladas de cal cuarenta son las otras veinticinco serían cincuenta toneladas para que se beneficien un total de seiscientos veinticuatro productores y una superficie de ocho mil setecientos cuarenta y nueve hectáreas, eso es para el próximo ciclo, el año pasado les informo que fueron veintiocho y ahora se nos está solicitando más porque es más gente ¿verdad? porque dicen oye y a mí porqué no me dan y bueno lo que está en el presupuesto, pero lo importante es bajar el recurso de las cincuenta toneladas para ayuda de nuestra gente, eso es tocante a lo de la semilla. También el otro punto es en coordinación con caminos de futuro, ahorita la moto conformadora está descompuesta pero el camión si está trabajando, hemos tirado caliche en Bazán, en Galeana 1, Galeana 2,

Jacalitos, Anacuas y División del Norte y bueno ese ya se nos adelantó, vino a solicitarles la moto conformadora ahí ya se tiró y se desbalagó, entonces necesitamos pues el apoyo ¿verdad? de la moto para desbalagar el caliche que hemos tirado porque ya ven que con tanta agua ha habido muchos pozos y baches, eso es casi en las calles internas de los poblados, se nos acaba de arreglar las brechas, bueno, eso es independiente y por ahí ahora que vino el Secretario anunció otro presupuesto para seguir con los caminos vecinales pero con esto andamos trabajando y ahorita lo que ya necesitamos es la moto conformadora. Es cuánto Señor Presidente. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Presidente, yo le quiero dar lectura a una propuesta compañeros, les comento que son cuatro hojas:

*“En uso de las facultades y atribuciones señaladas en el artículo 59, numeral III del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el artículo 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas pongo a consideración del Cabildo de Reynosa el **Acuerdo para declarar Centro Histórico de Reynosa, Tamaulipas, a la zona cuya ubicación y características se indican en el mismo.***

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Y estarán facultados –los Ayuntamientos– para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; ...c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; ...d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; ...f) Otorgar licencias y permisos para construcciones; ...i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

La Constitución Política del Estado de Tamaulipas reconoce a los Ayuntamientos las mismas facultades citadas en los párrafos anteriores, en el artículo 134, y también las contempla el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en el artículo 49 fracciones XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y otros.

SEGUNDO.- Que en el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas se establece, en el punto 5.1.2, que para lograr la regeneración urbana y mejorar la imagen urbana se requiere necesariamente de una amplia y contundente participación gubernamental para instrumentar la estrategia jurídica que permita llevarla a cabo. Una eventual participación del sector privado en inversiones inmobiliarias de gran escala y por supuesto, una amplia participación de la propia comunidad involucrada en estos procesos.

El Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas contempla la formulación de Planes Parciales de Desarrollo para aplicar en áreas determinadas, (punto 5.1.2.1).

El mismo documento señala específicamente el Mejoramiento de la Imagen Urbana del Centro Histórico, proponiendo un polígono de actuación en el que se cuantifican las obras que se requieren en materia de banquetas, pasos peatonales, alumbrado, líneas de electrificación, redes de agua potable y drenaje, nomenclatura, señalización vertical y horizontal, y pavimento.

En un párrafo titulado: Regeneración de Zonas Turísticas, de este mismo Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, se declara que una de las prioridades de este R. Ayuntamiento, es el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad, a fin de lograr el fortalecimiento de los valores sociales y la reactivación de la economía local, rescatando o rehabilitando, con apoyo de las instancias de gobierno y la participación ciudadana, algunos espacios públicos que por múltiples factores, al correr de los años se han venido degradando

TERCERO.- Que en el Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2016, se indica, en el Objetivo 5 titulado "Revitalización de la actividad turística", de la Línea de acción 3, la propuesta para Constituir al Centro Histórico como una ruta turística municipal.

CUARTO.- El conocimiento del origen urbano de Reynosa es clave para entender el proceso de desarrollo que le ha llevado a convertirse hoy en día en una ciudad compleja. Es importante que el ciudadano reynosense pueda reconocer y se identifique con los bienes inmuebles que marcan las etapas del desarrollo de la misma.

Para especificar la base histórica que circunscribe al núcleo original urbano que se considera como centro histórico de Reynosa hay que entender el crecimiento de la villa desde los años de 1802, hasta el tiempo de su elevación a ciudad en 1927. En este último año inició un nuevo desarrollo urbanístico con las primeras colonias fuera del casco original.

La primera urbanización de 1802 de la villa de Reynosa tuvo sus orígenes en conceptos que se encuentran en la "Recopilación de Leyes de las Indias", de 1680. Hace 213 años estas leyes regían para la organización de ciudades y villas de las colonias españolas en el continente americano, cuando la antigua villa Nuestra Señora de Guadalupe sufrió el

traslado a la Loma de San Antonio, su actual sitio. En 1802, la traza del Período Colonial de la villa de Reynosa partió con una orientación de cuatro calles, alineadas por los puntos cardinales que rodeaban la plaza de armas, la actual Plaza Miguel Hidalgo.

En ese momento se designaron los espacios para la “Casa Consistorial” o Palacio de Gobierno (actual Palacio Municipal), Iglesia y los solares para sus pobladores, incluyendo aproximadamente las 16 manzanas alrededor de la Plaza de armas.

Durante los 125 años siguientes, la primera etapa de la historia de la ciudad de Reynosa se desarrolló en un polígono irregular entre lo que son las calles Aldama al Norte, Boulevard Ferrocarril-Revolución al Sur, Melchor Ocampo al Oriente y General Nicolás Bravo al Poniente. Este primer cuadro incluye actualmente 83 manzanas irregulares en un polígono irregular de 75 hectáreas, con las siguientes dimensiones: 855 m Norte, 878 m Sur, 899 m Oriente y 825 m Poniente (datos aproximados).

El 24 de noviembre de 1926 la Vigésima Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas decretó que a partir del primero de enero de 1927 la entonces villa de Reynosa fuera elevada a la categoría de ciudad. Fue a partir de ese año cuando los pobladores de Reynosa urbanizaron la primera colonia fuera del primer cuadro de la nueva ciudad.

En el primer espacio geográfico dentro de la ciudad están incluidos los diferentes monumentos históricos que han dejado sus habitantes durante los últimos 212 años; siendo éstos un punto de referencia del desarrollo social, económico, político y cultural de la ciudad. En ellos se encuentran localizados edificios públicos y privados, plazas y murales.

QUINTO.- La definición de un área para designarla Centro Histórico de Reynosa será útil para implementar programas de regeneración del espacio seleccionado. La creación de reglamentos o la reforma de los existentes, y su aplicación en un espacio acotado, son instrumentos que nos pueden ser muy útiles para preservar y rescatar el patrimonio histórico que aun conservamos y que se ubica principalmente en el área propuesta. Pero esto, que sería un objetivo y una razón suficiente, se complementa con otros beneficios que también provocarían un gran impacto, como ordenar el comercio, homologar colores y estilos arquitectónicos de las fachadas, uniformar los rótulos de los negocios, restringir el acceso de vehículos de carga para el suministro de mercancías a los negocios locales y reglamentar el horario de las maniobras respectivas, reorganizar el tráfico vehicular, promover el desplazamiento por el sector a pie – caminando -, impulso al comercio y la prestación de servicios que se ofrecen en el primer cuadro, conversión del sector en un atractivo turístico que nos permita captar más visitantes, conversión del área en el distrito de comercio y de recreación más importante del municipio; combate a la contaminación visual y auditiva; impulso a las actividades culturales y a las manifestaciones artísticas en el polígono propuesto; aplicación de medidas y programas tendientes a repoblar el centro para que nuevamente se habiten, reconstruyan y edifiquen viviendas.

El impulso del gobierno será exitoso si se logra entusiasmar a los vecinos, los comerciantes y los prestadores de servicios que habitan, laboran o hacen negocios en el Centro Histórico. La regeneración del centro será irreversible y entrara en una dinámica de círculo virtuoso si la sociedad civil se involucra en acciones como la limpieza del frente de sus propiedades, el remozamiento de sus fincas, la organización para realizar campañas publicitarias de atracción a clientes y visitantes, la iluminación de sus propiedades en el área colindante a la calle, la adopción de estilos arquitectónicos, colores en las fachadas, modelo de rótulos, organización de festejos, desfiles, actividades, festivales y acciones diversas para atraer visitantes.

La acción focalizada en una área que es muy susceptible de impactar favorablemente, puede ser el ejemplo y el aliciente que nos demuestre, a sociedad y gobierno, que se pueden lograr las cosas, se puede vivir mejor, se puede tener éxito y, con el ejemplo, que suele ser mejor que las buenas intenciones o el discurso, será más fácil extender las medidas y las acciones al resto de la ciudad.

ACUERDOS

1. - Se declara Centro Histórico de Reynosa al polígono comprendido entre las calles del primer cuadro de la ciudad que se enuncian a continuación:

Al Norte la calle Aldama, al sur el cuerpo sur de la avenida Ferrocarril o Revolución, al este la calle Ocampo y al oeste la calle Nicolás Bravo.

2. – Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y medio Ambiente y a la Secretaría de Ayuntamiento para que elaboren el documento a fin de proponer al Ejecutivo del Estado la declaratoria del Centro Histórico de Reynosa, Tamaulipas como Patrimonio Cultural y de Zona Protegida en los términos de las leyes respectivas.

3. Se notifique a los vecinos, comerciantes, prestadores de servicios y visitantes sobre la declaratoria del Sector como Centro Histórico a fin de que realicen sus prevenciones para adecuarse al nuevo marco normativo que regirá en lo sucesivo, en materia de anuncios, horarios, construcción y otros.”

Este documento tengo tiempo consensándolo, quiero comentarles compañeros que lo platicué, lo comenté y recibí el visto bueno del cronista de la ciudad, del personal que labora en el Instituto Municipal de Planeación, lo consulté en los términos jurídicos con personal de la Secretaría del Ayuntamiento que me asesoraron también en la elaboración de este documento y se los compartí a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, es la propuesta que les dejo compañeros ojalá que la apoyen, se limiten en esta ocasión a hacer una declaratoria, posteriormente se puede venir una serie de trabajos para generar algún reglamento específico para el área. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Gracias, se turna a la Comisión a la Comisión de Cultura, de Turismo, Legislativa y aparte para la de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para su estudio y dictaminación. Gracias por la propuesta. -----

--- IX.- ASUNTOS GENERALES.

--- Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Gracias Alcalde. El Republicano Ayuntamiento de Reynosa que preside José Elías Leal, se complace en invitar la cabalgata revolucionaria dos mil quince en el marco de la conmemoración del ciento cinco aniversario del inicio de la Revolución Mexicana este sábado veintiuno de noviembre dará inicio en punto de las once horas en el kilómetro 86+300 de la carretera Reynosa-San Fernando en el Paraíso 2, para concluir en Congregación Garza donde se recibirá con comida y música en vivo a los participantes en la cabalgata y estamos haciendo una amplia invitación a las ciudades aledañas ya que tenemos mucha gente con caballo en la zona. Gracias y es cuánto. -----

--- Toma el uso de la palabra el C. Regidor Gustavo Rico de Saro quien manifiesta: Muchas gracias, dándole continuidad a mi participación de hace unos momentos la propuesta va en el sentido de que se giren instrucciones a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para elaboración de un proyecto ejecutivo para la creación de unas instalaciones para la disciplina de clavados que puede y tal vez debe ser adjunta a la Alberca Olímpica Municipal, ya José de Jesús Robinson González es el mejor ejemplo de que en Reynosa tenemos talento desde hace mucho tiempo, creo que particularmente en esa disciplina nos faltan instalaciones para seguir fomentando y desarrollando a nuestros atletas. Es cuánto. ---

Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Tomamos nota Señor Regidor. ¿Alguna otra participación? Adelante Regidora Tere. -----

--- Toma el uso de la voz la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Sí, de nuevo, nada más para comentarles que ayer tuvimos el sentido fallecimiento de un gran exponente del gremio artístico de Reynosa, local, que trascendió el a nivel nacional e internacional, estoy hablando de Leo de la Mancha, Leo Rodríguez de la Mancha, en su juventud estuvo con los Rebeldes del Rock y luego tuvo su grupo aquí Leo y los Manchados y creo que pues sí deberíamos de hacerle un reconocimiento pues fue uno de los grandes exponentes del mundo artístico y creo que hay que reconocerlo, se le reconoció el año pasado en los cincuenta años del Rock y tiene muchos reconocimientos que se les dieron en vida y bueno quería hacer mención que ayer falleció, perdió un gran exponente el gremio artístico. Es cuánto Señor Presidente. -----

--- Solicita el uso de la palabra el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Era precisamente para eso y para otras cosas más, efectivamente Leo de la Mancha no solamente es un baluarte muy importante en la música de Reynosa, reynosense que en Sudamérica tuvo un éxito tremendo, Argentina, Chile, Venezuela, bastante grande que pocas personas pues conocemos y si es menester hacer un reconocimiento a este extraordinario reynosense. Y por otro lado para pedir que esa ruta cultural que la compañera proponía para ir a los medios de comunicación precisamente a darlos a conocer sobre todo para que la gente sepa si se va a interrumpir el tránsito y que la gente a través de los medios podamos hacer conciencia en la gente de que es importante por lo cual se está impidiendo esto, por otro lado se me escapaba en la hora de que decía lo del desfile que mañana va también como algo especial unos participantes del CETIS 71, unas estatuas vivientes que estarán interactuando entre el público alusivo a los personajes de la revolución y también un ensamble de diez bandas de guerra para los honores a la bandera va a ser

algo muy bonito. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Presidente. En esta intervención, lo primero que quiero comentar es que no es de mi autoría, es una canción que mi talento no es la cantada, le voy a dar solamente lectura que me va servir para lo que posteriormente voy a mencionarles, se llama “ronda en las viejas ciudades” la canta el señor argentino Alberto Cortez, dice: *“Siempre hay un rey sobre un caballo en las viejas ciudades, los custodian las fuentes y los niños y un insólito pájaro, cuando los veo pienso que la muerte mira de las estatuas armada hasta los dientes con sus ojos de bronce clausurados, si pregunto por ellos me responden galopes y batallas, nunca el caballo libre en las praderas ni el señor en su casa, todos cuentan la historia por las guerras en las viejas ciudades y por más que pregunto nadie sabe describir la morada donde amasaba pan el panadero y su mujer hilaba. La historia que nos cuentan es historia de una que otra batalla pero jamás nos dicen que entre tanto el labrador sembraba y que cegando el trigo de la vida los jóvenes se amaban mirándose a los ojos como miro la paz en tu mirada, mientras paseamos por la antigua plaza con un rey a caballo donde juegan los niños y las fuentes son catedrales de agua, todos cuentan la historia por las guerras en las viejas ciudades y por más que pregunto nadie sabe describir la morada donde amasaba pan el panadero y su mujer hilaba, por eso cuando veo tus pupilas como mirando el agua se que la paz, amor, es ese pájaro insólito que a veces se posa en las estatuas.”* El pasado viernes trece de noviembre del año en curso falleció el Señor Reynaldo López Olivares, un historiador, cronista de nuestra ciudad que tuvo el gran acierto de contar la historia de Reynosa describiendo la morada del panadero, reseñando los quehaceres de su mujer, se ocupó de la Laguna la Escondida, de la presencia inaugural de Petróleos Mexicanos en nuestra ciudad, de la construcción del Canal Anzalduas, de la importancia del ferrocarril y del auge del algodón en la región, de la bonanza que nos trajeron los turistas norteamericanos y de los personajes de nuestros barrios, Reynaldo López Olivares fue miembro de diversos clubes y organizaciones sociales, fundador del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana en Reynosa, funcionario municipal en la administración parmista de Reynosa, ex candidato a diputado local, a diputado federal plurinominal ya regidor del ayuntamiento de Reynosa, fundador del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, miembro de la Sociedad de Historia de Reynosa, editorialista en el Periódico La Prensa de Reynosa, comerciante de artículos deportivos, autor de más de una docena de libros de historia regional en los que quedaron plasmados el aprecio y el respeto que le tenía a nuestro municipio, de su amor por el terruño quedara constancia en los textos de su autoría que fueron publicados en los periódicos de Reynosa, en las múltiples entrevistas que le hicieron y en sus libros. Para recordarlo hoy y reconocer las aportaciones que realizó en los diversos temas por lo que encauzó su compromiso social les propongo compañeros la re-edición de uno de sus libros y les solicito respetuosamente guardar un minuto de silencio en su memoria.-----

- - - Solicita el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala a los miembros del cabildo por favor ponerse de pie. (Se guarda un minuto de silencio).-----

- - - X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las once horas (11:00) del día diecinueve (19) de noviembre del año dos mil quince (2015). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- **DOY FE** -----

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal